

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Año XXVI

Capital: un mes . . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . . 3
Número suelto: 5 céntimos

Jueves 23 de Julio de 1908

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit. de Alonso e Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.599

D^{res.} Alvarado y Alvarez
O C U L I S T A S
Consulta diaria en Palencia
de once á una
BARRIONUEVO, 29, 2.º

Academia de corte y taller de modista
— DE —
Cándida Bajo
Se necesitan aprendizas
Mayor, 163

CASA DE BAÑOS
DEL
DOCTOR FUENTES
Pasco de la Orilla del Río

Baños de Placer, Duchas y Chorro.
— Baños medicinales de mar, Alceda, Ontaneda, Ledesma, Archena, Caldas de Besaya, Hermida, Puente Viego y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES, Mayor, 114.

MÚSICA

ALONSO HIJOS
Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía
Mayor pral., 71

CARTA DE MADRID

22 de Julio de 1908

Sr. Director:
Ha comenzado en el Congreso después de aprobada el acta la discusión del proyecto de recogida de la moneda ilegítima, que hoy quedará aprobado. Mañana es muy probable que termine también la parte del proyecto de Administración local que se refiere á los Ayuntamientos, y la labor legislativa quedará con ello terminada hasta el próximo Octubre.

Sin embargo, se anuncia para mañana en el Congreso un debate que iniciará el Sr. Canalejas en favor de la reforma de la ley de Alcoholes, en el caso de que el ministro de Hacienda no acceda á presentar á las Cortes un proyecto pidiendo autorización para llevarla á cabo en el interregno parlamentario.

La autorización que solicitan los viciuñeros es muy difícil, porque es asunto delicado que ocasionaría grandes debates por tratarse de interés contrario y retrasaría la suspensión de sesiones una semana por lo menos. Creo, que de cumplirse los anuncios que sobre esta materia se han hecho esta tarde, en la de mañana, se harán ofrecimientos para después de las vacaciones.

El calor se impone y hay necesidad de aplazar todo, por interesante que sea, para después de la gran siesta parlamentaria.

Marchó á San Sebastián como ministro de jornada el Sr. Allendesalazar. El Rey llegó esta mañana á la Granja. Mañana volverá á marchar á la capital donostiarra, donde quedará hasta primeros de Agosto en que empezará á realizar sus expediciones á Bilbao y otros puertos del Cantábrico. La sesión del Senado no ofreció interés en su primera parte.

De interés para Palencia

Los diputados Sres. Calderón, Manrique, Guzmán e Illera, han visitado y apoyado cerca del Sr. Ministro de Fomento la necesidad de que se tramiten los estudios y proyectos de obras hidráulicas de la provincia de Palencia, muy especialmente las de los pantanos de «Recozones», «Entrepeñas» y «Peñacabellera», para aumentar el caudal de aguas del Canal de Castilla y Río Pisuerga, así como también las referentes al encauzamiento del río Ucieza, para prevenir y evitar las inundaciones que por sus frecuentes desbordamientos están expuestos los términos municipales de Revenga, Población, Frómista, Piña de Campos, Amusco y Monzón de Campos, saliendo sumamente complacidos de la buena acogida dispensada por el Sr. Ministro á su pretensión y de la oferta que les hizo que figurarán en el próximo plan de estudios de obras públicas.

Asimismo interesaron su apoyo para el encauzamiento del río Sequilo, y obras de los canales titulados de «Alfonso XIII», y del «Arianza», ofreciéndoles se imprimirán á dichos proyectos toda actividad.

Menchet-

Senado

Sesión del día 22 de Julio de 1908.

Abrese la sesión á las cuatro y cinco, bajo la presidencia del señor Azcárraga.

Asisten los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación, Instrucción pública y Fomento.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se declara urgente la discusión del dictamen de la Comisión mixta acerca del proyecto sobre los funcionarios de la Subsecretaría de Gracia y Justicia.

Ruegos y preguntas

El ministro de Gracia y Justicia declara, contestando á la pregunta de ayer del Sr. Palomo, que en seguida se publicará en la Gaceta la ley contra la usura.

El Sr. Palomo da las gracias al ministro por sus manifestaciones.

El Sr. Pulido solicita del ministro de la Gobernación dicte una disposición prohibiendo terminantemente el empleo de papeles usados y el de estracilla para envolver las substancias alimenticias, puesto que puede ocasionar grandes perjuicios á la salud pública.

El ministro de la Gobernación ofrece ocuparse con todo interés de tan importante asunto.

El Sr. Pulido agradece las manifestaciones del ministro.

El conde de Peñalver interviene para ofrecer su cooperación como alcalde en esta cuestión del papel para envolver.

El Sr. Pulido vuelve á hablar, agradeciendo las manifestaciones del conde de Peñalver.

El conde de Casa-Valencia ruega al ministro de la Gobernación que dé su opinión acerca de los ruegos formulados por el orador hace algunas sesiones acerca de la apertura de las taber-

nas en domingo y de las mejoras en el servicio de los carteros.

El ministro de la Gobernación contesta diciendo que lo de las tabernas es de la competencia del Instituto de Reformas sociales, y lo de los carteros es una cuestión que debe pensarse mucho antes de resolver.

El conde de Casa-Valencia da las gracias al ministro e insiste en sus ruegos, puesto que lo que pide está establecido en Inglaterra.

Los concejales de Málaga

El Sr. Alonso Castrillo explana su interpección acerca de la suspensión de los concejales del Ayuntamiento de Málaga.

Dice que en la Real orden de suspensión se reconoce y establece cosas tan absurdas como la de condenar á todos los concejales, tanto á los que asistieron como á los que no asistieron á la sesión, tanto á los que votaron como á los que se abstuvieron de votar los acuerdos.

El ministro de la Gobernación contesta relatando los precedentes en que se apoyó para dictar la Real orden y afirma que desde que ocupó la cartera de Gobernación el Sr. Dávila la opinión pública se pronunció contra la administración de los Ayuntamientos.

Se suspende el debate.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba el dictamen referente de la canalización del río Manzanares.

El Sr. Aguilera felicita al ministro de Fomento por esta obra.

El Sr. González Besada ofrece que el mismo día en que aparezca en la Gaceta la ley, aparecerá el pliego de condiciones á que ha de ajustarse la subasta para la realización de dichas obras.

Interviene en el asunto el conde de Peñalver.

Se vota definitivamente la concesión de un crédito al presupuesto de Guerra para la adquisición de cartuchería Maüser.

También se vota definitivamente el dictamen sobre la prolongación de un ferrocarril y otro declarando de interés general el puerto de Denia.

Acuérdase dejar para mañana la reunión de secciones y se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 22 de Julio de 1908.

A la hora reglamentaria abre la sesión el Sr. Aparicio.

En el banco del Gobierno, el presidente del Consejo y el ministro de Hacienda.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, sin ruegos ni preguntas, se entró en el

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban sin debate numerosos dictámenes de carreteras.

Pónese á discusión el dictamen del proyecto de ley sobre

Los duros sevillanos

El Sr. Llosas consume el primer turno contra la totalidad.

Dice que el ministro de Hacienda ha hecho con su Real orden un gran daño al crédito público, y que el proyecto que se discute no resuelve plenamente la cuestión.

Cree que el plazo de recogida de la moneda ilegítima debe ser limitado.

Entiende que deben recogerse, para evitar dudas y daños, las piezas de duro de todas las emisiones, emitiendo billetes por valor de lo que importe el metalico recogido y dando tiempo á fabricar una moneda infalsificable.

Afirma que el proyecto que se debate dará escandalosamente lugar al agio.

Por la Comisión le contesta el señor Canals, diciendo que el problema había que resolverlo, y el ministro de Hacienda ha elegido con buen acuerdo, este momento actual, por la situación ventajosa del Tesoro para resistir el daño de la recogida y por el precio de la plata, que hará menor la cuantía de la pérdida que ha de experimentar el Estado.

Sostiene que con la solución dada ni el comercio ni el público sufrirá daño, y que es indispensable el plazo brevísimo para evitar peligros que están en la conciencia de todos.

Califica de injustificados los recelos del Sr. Llosas.

El Sr. Llosas rectifica.

Insiste en que el proyecto no sabe evitar las falsificaciones para el porvenir, lo cual todos deben perseguir.

También rectifica el Sr. Canals, diciendo que, de momento, lo urgente es hacer la recogida, sin perjuicio de medidas ulteriores.

El Sr. Garriga explana otro turno en el debate, diciendo que en el proyecto no se combate el mal en toda su extensión.

Protesta de que al desmonetizar la moneda ilegítima se haga pagar las consecuencias á todos los contribuyentes.

Aquí no debe ser el Estado el pagano, pues los culpables de las falsificaciones han sido los Gobiernos, no debiendo ser confundidas ambas ideas.

Entiende que deber ir á la barra, y ser responsables metálicamente los ministros de Hacienda que no se han preocupado de las falsificaciones y han consentido en que se forme un estado de derecho.

Cree que la manera de resolver el problema es la desmonetización de la plata y el establecimiento del patrón oro.

El Sr. García Leaniz, de la Comisión, contesta que el mal grave y verdadero está en que no se diferencian los duros sevillanos de los legítimos.

El que diga cosa contraria no está enterado. Las diferencias son las sutiles, que son imperceptibles.

Por todo ello, el mal ha tenido que ir prolongándose, sin que esto quiera decir que no venga el ministerio de Hacienda preocupándose hace mucho tiempo del gravísimo problema.

Declara que la gravedad del plazo es indispensable para disminuir el agio, y añade que el plazo á que alude la ley estará limitado por las disposiciones reglamentarias que han de aplicarse.

Rectifica el Sr. Garriga, insistiendo en que las mermas del procedimiento no deben pagarlas los contribuyentes.

Cumpliendo las leyes, cree que los responsables de las monedas ilegítimas son los tenedores de ellas, aunque comprende el daño que se haría á los establecimientos que tienen gran stock de plata.

Rectifica el Sr. García Leaniz e interviene el Sr. Nogués, haciendo observaciones al proyecto.

Protesta de la escandalosa lenidad que se ha tenido en Madrid con los falsificadores de moneda falsa, citando varios casos de aprehensiones en que las monedas aprehendidas no han sido las mismas que han ido después al Jurado y á los Tribunales.

Cree que en vez de esos guías y vendis usados en el comercio para el café, azúcar y otros productos que dan á conocer una estadística inútil, sería mucho más eficaz una fiscalización para averiguar de dónde sale la plata que sirve para la falsificación y dónde va á parar.

Aboga por la brevedad del plazo y cree que dando facilidades y habilitando los estancos y cuantos medios sean arbitrables, bastaría con un plazo de ocho días, porque es un negocio muy lucrativo el fabricar moneda falsa.

No cree que pasado el plazo pueda perseguirse como falsificadores, dados los antecedentes del problema, á los tenedores de duros ilegítimos.

También opina que los ministros de Hacienda culpables de desidia en sus funciones debían pagar este daño que van á pagar el Estado con los contribuyentes.

Por la Comisión le contesta el señor Sánchez de Toca y Ballester.

Interviene para alusiones el Sr. Alvarado, censurando la Real orden ordenando la recogida de los duros sevillanos.

El ministro de Hacienda hace resumen de la discusión reconociendo que el problema es gravísimo.

Defiende la Real orden y dice que con ella se propuso estudiar el asunto y prevenir la recogida de los duros sevillanos.

El Sr. Alvarado rectifica.

El Sr. Soriano hace uso de la palabra y expone la importancia de este asunto en relación con Marruecos.

Le contesta el ministro de Hacienda y se pasa á discutir el articulado del proyecto.

El Sr. Moret interviene en la discusión del artículo primero y propone que se haga una emisión de billetes de cinco y diez pesetas.

El Sr. Sánchez Bustillo le contesta que la emisión de esa clase de billetes sería un desastre nacional.

Rectifican ambos y se aprueba el artículo.

El Sr. Inclán propone la supresión del art. 2.º

Propone también que se suspenda la discusión hasta mañana.

Le contesta el ministro y se aprueba el artículo citado y todos los restantes.

Se aprueban definitivamente todos los proyectos aprobados á primera hora.

También se aprueba el relativo á la recogida de la moneda y se levanta la sesión.

ECOS DEL CAMPO

LA TRILLA

Las tres de la tarde y Julio. El sol ardiente en el espacio cor haces de fuego quemador.

Yo vivía entonces en la aldea. Una aldea pintoresca, como pudiera soñarla la fantasía más meridional.

Los pájaros seesteaban en la chata torre; se le ocurrió al monaguillo repicar á visperas y aquéllos se asustaron todos, huyendo en derechura al campo. Los unos refrenaron pronto el vuelo y se posaron á picotear en los rastros vecinos, los otros marcharon á escondarse en el pinar.

Algún que otro chiquillo en mangas de camisa, descalzo y sin gorra, correteaba por las solitarias calles.

El tío Jerónimo llamó á la puerta de mi casa.

—Vamos,—me dijo—á tomar un baño de sol.

—Pero á estas horas...

—No hay remedio; tanta sombra es mala; lo que hace falta es sol, mucho sol.

—La sombra refresca el cuerpo...

—No lo crea usted: la sombra entumece los miembros; en cambio el sol es la alegría y la vida.

No necesitó más el tío Jeromo para convencerme. Yo anhelaba estar en la era, ir al campo a respirar el aire a pleno pulmón y nos marchamos.

A los doscientos pasos estaba la era de mi amigo. El panorama que desde ella se disfrutaba era hermoso, atrayente, fascinador. A la izquierda, por la parte del Oriente, la extensa llanura que fecundaba un regato partido en dos ramales; a la parte Sur la cinta ancha, prolongada y de verdor perenne del pinar. El Poniente y el Norte estaban cerrados por una serie de lomas salpicadas de lentiscos, pinos y algunos frutales.

Por las distintas sendas fluían a las eras los carros llenos de dorada mies.

Los segadores, encorbados sobre los surcos, manejaban las hoces que brillaban al sol como las armas del ejército del trabajo.

El tío Jeromo me invitó a ocupar con él uno de los trillos. Nos sentamos en un trípode compuesto de una tabla tosca y tres estacas que le servían de pies y... ¡ajajá!... empezamos la tarea.

El fuego del sol caía a plomo sobre la parva, que rechinaba ásperamente al ser triturada por los pétreos dientes del trillo. Este daba vueltas vertiginosas, hábilmente combinadas con las que a su vez describía otro trillo dirigido por un agostero, un rapaz de doce ó trece años, fornido como un roble y coloradote como una manzana.

El tío Jeromo puesto sobre su trillo, se consideraba más feliz que el rey en su trono. La alegría le rebosaba en el alma, porque tenía conciencia de sus deberes, y soltando al viento su vozarrona, cantó la copla siguiente:

Es la vida del campo
La más hermosa,
Y no la cambiaría
por cien coronas.

El moznelo que se había pasado la mañana canturreando también, al oír a su amo, sintió de nuevo el apetito de garganta y cantó.

En la era vecina cantaban también, en la de más allá lo mismo, y así en todas. ¡Qué alegre vida, la vida del campo! En medio de sus afanes y ahogos, los aldeanos respiran una felicidad a nada comparable.

Allí no se tienen los cuidados del vivir ajeno, ni los del mando despótico, pues como decía el maestro León, *el aire manso con su dulce sonar pone olvido del oro y del cetro.*

Pero los trillos seguran su labor triturante, desmenuzadora; corriendo cada vez más, rodando vertiginosamente y nosotros sobre ellos presidiendo la operación del sudor, del trabajo alegre y honrado.

Nuestra parva iba ya vencida; la paja reseca saltaba al contacto de las piedras del trillo, hecha ya trozos menuditos y el dorado grano palpitaba de placer entre la paja, como anhelando suelo más limpio...

La caída del sol sobre los tesos del poniente anunció la cesación de la trilla.

En un periquete estuvieron denunciadas las yuntas y preparada la ceniza para amontonar la trillada mies.

Mas antes el tío Jeromo, el chico y yo, nos dirigimos a la cabaña ó choza para tomar el bocadillo, operación que no se había verificado a la hora de costumbre por dejar terminada la parva.

Nos tendimos a la sombra de la cabaña. Zonzonetes, cinifes y otros insectos zumbaban amenazadores sobre nuestras cabezas.

Tomamos queso, pan y vino, que nos supo á gloria.

—¡Hola Melquiades!—dijo Jeromo al chico,—ahora parece que no cantas.

—Ahora—contestó el muchacho—se toman fuerzas para cantar luego otra vez.

Y para trabajar, ¿no es eso?

—Usted lo ha dicho.

—Pues, ¡e... sús! otro trago, y á la caniza para juntar la parva.

Y de ésta formaron en un ángulo de la era un montón enorme; en forma de pirámide.

Después el chico llevó las yuntas á la fuente y el tío Jeromo, habiendo recogido algunos trevejos que por allí había, y llevándoles á la choza me preguntó:

—Y qué, ¿le ha gustado la trilla?

—Verdaderamente, sí; se pasa algún

calor, se toma bastante polvo, pero ¡qué diantre! todo el mundo que trilla canta que se las pela, y no tiene uno más remedio que tomar parte en la común alegría.

—No hay como el trabajar, amigo mío, para estar siempre alegre. El laboreo del campo quita la morriña del alma y como se tiene la conciencia sana, se canta, se baila y se duerme después sosegadamente. Mire usted: yo sobre esas pajas, duermo y ronco como un bendito, hasta que me despiertan las alondras con su canción mañanera. Y todos los campesinos lo mismo.

Tenía razón el amigo Jeromo, con la conciencia tranquila se duerme á piana suelta y se trabaja cantando. Jamas olvidaré las dulces emociones que aquella tarde sentí sobre el trillo, mientras se iba desmenuzando la paja y soltando la espiga el grano.

El canto de la trilla, melancólico como la faz del trabajo, pero fuerte é intenso como su entraña, conmovió todo mi ser, desde entonces no he hecho nada más que pensar: ¡Cuántas cosas en la vida humana necesitau de la trilla para su pulimentación!

EL CONFLICTO MONETARIO

SUS CAUSAS Y EFECTOS

Todos estábamos en el secreto, pero ninguno lo pregonaba. Todos sabíamos la gran cantidad de duros que circulaban de acuñación fraudulenta, llamados duros *sevillanos*, y todos sabíamos que estos duros contienen tanta ó más cantidad de plata que los de legítima acuñación.

Esos duros, circulando, causaban gran perturbación en las transacciones, y de continuo se venía haciendo notar la necesidad de que tal desorden cesase; pero los que claman, cantos en sus clamores, cuidaban con singular instinto de que sus quejas no llegarán á desacreditar la circulación monetaria en plata, que en tres días, por disposiciones gubernamentales, se ha desacreditado, sin dejar lugar á la esperanza de que se reva ide, porque si funesta fué la primera Real orden, su rectificación sólo ha servido para alentar á los agiotistas, y el proyecto presentado á las Cortes tiene que ser un estímulo para la acuñación fraudulenta, admitiendo por todo su valor los discos ilegítimos, para evitar los daños mayores de que poseedores de buena fe de monedas que el Estado ha legitimado al consentir su circulación, pierdan más de la mitad del valor por que las han recibido.

Este conflicto es la consecuencia lógica del abandono en estudiar el problema monetario, y ahora que, por una torpe disposición, se presenta el mal con violenta agudeza, en vez de atender á sus orígenes y á sus causas, se tiende con el proyecto presentado á que perdure y se extienda. En vez de combatirlo, atacándole en sus causas fundamentales y originarias, se olvidan los más rudimentarios principios de técnica monetaria, y sólo se propone un sacrificio al Tesoro que es necesario, pero que resultará inútil, pudiendo ese sacrificio ser de menor cuantía y prevenir, sin embargo, para que el conflicto no vuelva á repetirse, como se repetirá si se limita la ley á los puntos que el ministro de Hacienda propone atento sólo á los cuños exteriores de la moneda, sin llegar á fijarse en el valor intrínseco de los duros y sin tratar de regularizar la circulación monetaria.

Desde 1886 á 1899, en que se suspendieron las compras de la plata por el Tesoro, la Fabrica Nacional de la Moneda ha acuñado 626 millones de pesetas en duros, y esta cantidad de moneda ha lanzado á la circulación por esa suma lo que sólo le había costado y valía aproximadamente la mitad. Es decir, que el Tesoro había realizado á costa del país un beneficio de 313 millones en ese período, á más de otros ya realizados. Como ya es sabido que á elevadísimos derechos de Aduanas sigue el incremento en el contrabando, por ser pingüe negocio á tan beneficiosas acuñaciones por el Estado, han seguido acuñaciones fraudulentas.

Como no cabe confiar en las medidas policíacas y de represión, mientras subsista la ganancia para las acuñacio-

nes clandestinas, seguirán éstas, y el conflicto de hoy volverá á repetirse, y el Tesoro ó el particular seguirán pagando el beneficio que deja la acuñación fraudulenta de moneda, por tener ésta un valor ficticio, en vez de tener el precio real en su valor intrínseco.

No habríamos llegado á este caso si el proyecto de reforma monetaria que hace cinco años presentó D. Raimundo F. Villaverde, se hubiera estudiado. No se estaría como se está si, aun no aceptando íntegro aquel proyecto, se hubiese por lo menos comenzado de una manera gradual la desmonetización de la plata. No tendría ahora el Estado que hacer este sacrificio inútil y preparatorio de otros análogos si, en vez de negar la existencia del problema de la moneda y los cambios, se hubiese ido á sanear la peseta y reformar la circulación. Se negó la existencia del problema, se desdeñó su estudio, y ahora el conflicto presente, reflejo de tal problema, viene á demostrar que subsiste con caracteres agudos y que precisa atender á su resolución, como el mismo ministro dice en el proyecto de ley.

En los cinco años pasados, parecía natural que algo se hubiese hecho, aun con carácter parcial, para preparar la reforma de nuestra circulación monetaria. Llegaron los francos á cotizarse con sólo 5 por 100 de prima; y se debió aprovechar el momento. No se aprovechó; los desaciertos financieros han hecho que vuelva el oro, ó los francos, á tener 13 por 100 de prima, y es de temer que, acumulándose los errores, siga subiendo la prima. Entre tanto, el país pierde, la producción desmerece y llega un momento, el actual, en que también el Tesoro, que se creía desligado de la cuestión, se ve obligado á perjudicarse, pagando á cinco pesetas duros que no ha acuñado y que, con arreglo á la última cotización de la onza Standard, en Londres, sólo valen dos pesetas veinte céntimos.

La responsabilidad de este sacrificio que al Tesoro se impone, es de los que, torpes ó vanidosos, se empeñaron en negar la anomalía de la circulación monetaria, que de manera evidente se ha demostrado. Si es un 15 por 100 de lo acuñado lo ilegítimo, se presentan al canje 150 millones de pesetas (la cantidad, el ministro mismo ha dicho que no puede precisarse) en duros *sevillanos*, el Tesoro perderá al desmonetizarlos, ó sea al venderlos como meta; 82 y medio millones de pesetas, pues suponemos que no cometerá la insensatez de reacuarlos. Con menor sacrificio, y distribuido en varios años, hubiera podido llegar, aprovechando favorables circunstancias, á la circulación del oro en España, y se habrían evitado todos estos peligros y daños y otros muchos.

La responsabilidad es notoria. Y ahora, en vez de abordar el problema, se trata de uno de sus aspectos secundarios. Se impone el sacrificio, se hace el gasto; pero de manera tan vulgar y con tanta falta de originalidad y de iniciativa en la ley, que solo se va á limpiar de moneda fraudulenta la circulación, para dejar lugar á nuevas acuñaciones ilegítimas. Se había llegado á la saturación de duros clandestinos y se aligera de ellos á la circulación, para que nuevas acuñaciones vengán á sustituirlos, como vendrán si no se acomete la reforma monetaria.

Antonio Sacristán.

Extranjero

LION.—Dícese que ayer fueron detenidos en Givans, varios individuos autores de los robos cometidos hace poco en los museos de Troyes y de Gueret.

CHAMBERY. (Saboya).—Una violenta tormenta ha descargado sobre esta provincia. El viento huracanado ha ocasionado importantes daños arrastrando innumerables rocas, las cuales han ocasionado el que la carretera quede obstruida. La temperatura ha bajado de una manera notable. Desde ayer esta nevando.

VENECIA.—Las últimas lluvias han ocasionado el desbordamiento de varios ríos cuyas aguas han devastado las cosechas.

PARIS.—Mr. Paul Boucœur jefe del gabinete del ministro del trabajo conti-

núa en el mismo estado, sin que hasta ahora haya sufrido retroceso la enfermedad que padece.

CONSTANTINOPLA.—Generalmente se atribuye á excitaciones é intrigas de los jefes «kurdas» y persas, como principales factores que han provocado los desórdenes en la frontera turco persa.

La Puerta no ha sancionado aún el acuerdo de los ministros, de retirar las tropas de las posiciones que ocupan.

Suceso desgraciado en Segovia

La prensa de dicha capital que recibimos con extremada irregularidad, debido sin duda al pésimo servicio de ambulancia, da cuenta de un desgraciado suceso ocurrido en la mañana del lunes en la casa-cuartel de aquella capital del que ha sido víctima el guardia civil Félix Moslares, natural del pueblo de Frómista.

El Diario de Avisos relata la desgracia en la forma siguiente:

«Un guardia civil muerto»

A las once de la mañana de hoy se ha desarrollado un sangriento suceso en la casa-cuartel de la Guardia civil.

Según informes que de público rumor recogemos, en ocasión en que el guardia de caballería Jesús Carbajo se encontraba examinando un revolver en la sala de armas del cuartel, tuvo la desgracia de que se le disparase el arma, matando á otro guardia de infantería que estaba en la misma habitación.

La bala penetró en la región occipital izquierda, quedando incrustada en el cráneo de la víctima, causándole la muerte instantánea.

El involuntario matador, viendo caer exánime á su compañero, quedó privado de conocimiento, habiendo habido necesidad de prodigarle inmediatos auxilios.

Vuelto en sí, se abalanzó sobre el herido, manchándose de sangre la guerrera que vestía, y al darse cuenta de que aquél estaba muerto, quiso poner fin á su vida con la misma arma con que matara á su infeliz compañero.

Entre el matador y el muerto mediaba estrecha y sincera amistad.

Personado en el cuartel el médico de la Academia de Artillería Sr. Otero, reconoció al infortunado guardia, certificando su muerte.

El juzgado militar, al que se dió cuenta del suceso, ordenó el levantamiento del cadáver, comenzando á instruir las oportunas diligencias.

El muerto contaba 21 años, se llamaba Félix Moslares, es soltero é hijo de unos honrados comerciantes que residen en Frómista (Palencia).

Entre sus compañeros, el infeliz Moslares gozaba de generales simpatías por su carácter afable y bondadoso, y en las clases de la población cuyo trato frecuentaba, era generalmente querido.

El matador se encuentra sumido en un estado tal de abatimiento, que inspira compasión y lástima.

La familia del muerto

Comunicando con todo género de precauciones el suceso á la familia del infeliz Moslares, que reside en Frómista (Palencia), esta mañana (martes) llegó un hermano del muerto, trasladándose inmediatamente á la casa-cuartel, donde se desarrolló una conmovedora escena, al encontrarse el viajero en presencia del cadáver de su hermano, á quien solamente creía enfermo de gravedad.

El padre de la víctima, que según nos dicen venía también, tuvo que quedarse enfermo en una de las estaciones del tránsito.

Quién era Félix

De los datos que respecto á los antecedentes de la víctima, hemos adquirido, se desprende que Félix Moslares, hijo de familia acomodada, poseía una vasta ilustración.

Cursó con aprovechamiento el bachillerato y hablaba correctamente el francés. Su trato y sus maneras revelaban al hombre culto.

Por calaveradas propias de la juventud, ingresó como voluntario en el ejército, pidiendo el pase al cumplir su compromiso, á la Guardia civil. Vioo hace algún tiempo á esta comandancia y es uno de los individuos que pasaron

á Córdoba para perseguir al célebre «Vivillo».

Era apreciadísimo de sus jefes y muy querido de sus compañeros, sin que con ninguno de ellos tuviera jamás el menor resentimiento.

Todas estas circunstancias han contribuido á que el trágico suceso desarrollado haya impresionado vivamente á la opinión.

El matador

El no menos infortunado Jesús Carbajo, que desde los primeros momentos siguientes al suceso ocupa uno de los calabozos del cuartel, ha pasado la noche en el mayor abatimiento, sin cesar de verter abundante llanto por la desgracia que sobre él pesa.

Cuando esta mañana supo que el cadáver iba á ser conducido al depósito pidió la gracia de que se abriera mediamente la puerta de su prisión para contemplar por vez última al amigo íntimo á quien involuntariamente arrebató la existencia.

Jesús Carbajo—que así se llama el autor del hecho—es también soltero y de la misma edad que la víctima. Procedente del colegio de guardias jóvenes, es de Bilbao, donde tiene la familia y, como el Félix, gozaba de muchas simpatías y de excelente reputación por su ejemplar comportamiento.

Está anonadado por la imprudencia que cometió y no se explica cómo pudo ocurrir el suceso.

Su estado requiere cuidados y consuelos que no se le escatiman por las personas que pueden llegar hasta él.

D. E. P. el infortunado Moslares y reciba la familia nuestro pésame.

La próxima feria

Con el interés que merece, sigue ocupándose la Comisión de festejos en la organización de los que han de celebrarse en la próxima feria de San Antolín.

Tenemos noticia de que en el programa figurará un festejo que ha de ser del agrado de nuestros paisanos, y el que la Comisión tiene gran empeño en realizar. Trátase de que durante el período de las fiestas nos visite la laureada Banda de música de San Marcial, que se encuentra en Burgos, la cual dará un concierto en el Teatro, si el empresario le concede en aceptables condiciones, y además alternará en los paseos con nuestra Banda municipal, siendo probable que aquélla diera un concierto público en el Salón en una de las noches de feria.

Mucho nos alegraríamos que la Comisión viera realizados sus deseos.

De la corrida de toros de que dábase cuenta en uno de los pasados números, no tenemos por hoy noticia alguna que comunicar á los lectores; lo único que sí sabemos es que continúan las gestiones por parte del empresario para que tenga lugar en las condiciones que hemos dado á conocer y si esto no pudiera llegar á ser un hecho, tiene estudiada otra combinación que no demercedría nada de aquélla y satisfaría por completo á los aficionados más exigentes.

De todos modos podemos asegurar que no faltará en las ferias el espectáculo taurino.

NOTICIAS

Un técnico de la Casa Moneda, habiendo de la Real orden aclaratoria, ordenando que se señalen las diferencias que existen entre las monedas ilegítimas, ha dicho que cree casi imposible señalar esas diferencias, dado que las falsificaciones han sido numerosas, y numerosas tendrían que ser también las operaciones que habrían de realizarse.

Agregó que á su juicio se tardaría en informar en este asunto unos diez años.

En la Inspección de Vigilancia se halla depositado un llavín, que su dueño puede ir á recoger en dicha Oficina.

Por orden de la Dirección general de Agricultura, se admitirán en est

Gobierno Civil hasta el día 21 del próximo mes de Agosto los pliegos con proposiciones para la subasta de los aprovechamientos forestales de varios montes de la provincia de León, y que se detallarán en uno de los próximos números del Boletín.

El Ayuntamiento de Cordovilla la Real remite á este Gobierno civil copia del pliego de condiciones en que se saca á subasta la composición del camino de Valbuena.

Mañana con cualquiera que sea el número de concejales que concurran celebrará su sesión ordinaria la Corporación municipal.

En cumplimiento de lo que dispone el art. 80 de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército, el Procurador de las Misiones de Ultramar de la Compañía de Jesús, participa al Sr. Gobernador civil de esta provincia, que ha ingresado en dicha Religión el joven Estanislao Peñáz Nozal, natural de Villamuriel de Cerrato.

Por la Delegación de Hacienda se hace saber, que no mediando desde la fecha de publicación de subasta de la mina «Sotilez» núm. 1950, hasta el día 24 en que está señalada, los quince días que determina la instrucción queda suspendido el acto de subasta señalando para que tenga lugar los días 14, 19 y 24 de Agosto próximo, conforme al pliego de condiciones publicado.

La Sociedad de Obreros de la Fábrica de mantas, cuarta Beneficencia, celebrará Junta general pasado mañana 25, a las siete de la misma.

En el despacho del señor gobernador se ha reunido hoy, para celebrar sesión, la Junta provincial de Instrucción pública.

Herniados. El ideal de los aparatos contentivos es el cómodo y económico Braguero Prim, 20 años de éxito creciente. Clínica Ortopédica Prim Alsasua.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.— Santiago Guerra García, viudo, de 61 años, Hospital. María Cruz Giraldo Mayoría, de años, Barrio de Santa Ana, 27.

Matrimonios.— María del Carmen Pérez Gutiérrez, hija de Secundino y Gregoria, Haertas bajas.— Andrea García Fuentes, hija de Pedro y Teodora, Avenida del General Amor, 43.— Emiliano Flores Mucientes, hijo de Salustiano y Manuela, Avenida del General Amor, 57.— Floriana Alario González, hija de Juan y Crescencia, Paseo de los Frailes, 6.

Matrimonio.— Aquilino Manrique, de Melgar de Yuso, de 23 años, con María Gil, de Piña, de 22.

ALMACEN DE VINOS de

Hermógenes Sendino

Afuera de San Lázaro.—Palencia

Los labradores que deseen adquirir vinos de inmejorable calidad, diríjanse á esta casa donde encontrarán todas las clases que necesiten.

Precios económicos y á pagar en Septiembre próximo, con buenas referencias.

Por vagones completos á servir desde esta ó desde origen.



Contiene la mejor leche de vaca. Alimento completo para niños, enfermos débiles y convalecientes.

Artritis y sus distintas manifestaciones. GOTA, DIABETES, MAL DE PIEDRA, enfermedades del HIGADO y del ESTÓMAGO, REUMATISMO, DEBILIDAD Y AGOTAMIENTO, se curan tomando el

AGUA DE VILAJUIGA

Bicarbonatada.—Sódica.—Litínica, la mas rica en LITINA, de sabor delicioso para la mesa y muy superior para las extranjerías de Vichy y otras similares.

Precio: Una peseta botella. Depósito central en Palencia: Farmacia de Rivas, Mayor pral., 180, y otras Droguerías y Farmacias.

ALMACEN DE VINOS de

JULIÁN MARGOS

Carretera de Valladolid

Frontón «Fiesta Alegre»

Los labradores que deseen surtirse de vinos para la recolección, los encontrarán buenos y baratos.

Clarete Valdepeñas á 14 reales cántaro. Aragón especial á 14 reales cántaro. Clarete Manchego á 12 reales cántaro. Tinto Aragón á 12 reales cántaro. Tinto y clarete, litro á 20 céntimos.

Probad y os convenceréis de sus buenas clases y baratura.

Para comodidad del público, al por menor, tiene dos despachos en Palencia: Calle Empedrada, núm. 3, y Mayor Antigua, número 34.

Cal para obras, viva y muerta. Precios económicos.

Advertisement for 'Las Gotas Concentradas de Hierro Bravais' with an illustration of a person and text describing its benefits for anemia and general health.

MERCADOS

Palencia, 23.—La presión barométrica ha cedido bastante y no es mucho tampoco lo que señala la columna termométrica. Por consiguiente, se puede decir que estamos asistiendo á un tiempo verdaderamente excepcional, por cuanto en pleno verano disfrutamos días de verdadera primavera y aun algunos de salida de invierno. Todo lo ha originado, desde hace bastantes semanas, el viento Norte que es por demás persistente.

Las tareas agrícolas siguen su curso y las noticias que de muchos puntos se reciben son satisfactorias respecto de la recolección.

Los precios inalterables pagándose hoy la fanega de trigo de 92 libras de 47'50 á 48 reales y la de cebada nueva á 21'50 y 22 las 70 libras.

Valladolid, 22.—La situación de trigo sigue siendo la misma. La plaza pide á 50'50 y 50'75, Rioseco sin ofertas.

En operaciones se han hecho 4 vagones trigo de la plaza á 50'75.

La entrada por el Canal fué de 600 fanegas viejo y 200 nuevo, todo á 50 reales y por el Arco nula.

Sin ofertas de la plaza el centeno. Peñafiel pide por clase nueva á 36, y Salamanca clase añeja á 37.

La entrada por el Arco fué nula. La cebada nueva se ofrece á 24, á cuyo precio y de la misma clase se hicieron 2 vagones.

Rioseco, 22.—Sigue el mercado sin entradas; precio 48 nominal.

Ofertas nulas. Tendencia sostenida. Tiempo bueno.

Arévalo, 22.—La siega avanza con el buen tiempo. Han entrado 6 carros de trigo nuevo, cuya clase es superior; pesa 96 á 97 libras fanega y se ha vendido á 48 rs. las 96 libras. De algarrobas nuevas entraron 100 fanegas. Se cotiza: trigo superior á 50, id. corriente nuevo á 49, cebada á 23, algarrobas á 34. Tendencia firme.

Barcelona, 22.—Se ha vendido trigo de Huete á 51, Segovia, Yanguas y Valladolid á 50'5, Aranda á 50'25.

Llegaron 71 vagones trigo, 1 harina y 2 avena.

Alcance del interior y exterior.

Paris 22 Exterior español: 95'82 «Apertura» 3 por 100 francés: 95'75 «Apertura» Londres 22 Exterior español: 94'50 «Apertura» Londres 22 Telegrafían al «Daily New» de Monastir que el comandante Niassin afiliado al partido de la «Joven Turquía» ha organizado una nueva administración para las ciudades de Ochrida y Resna.

Los jóvenes turcos amenazan apoderarse de la administración de Monastir. Palma 22

Loreto Rull ha manifestado que ignora si su hermano José que falleció en la Habana le ha dejado su fortuna.

Dice que su hermano murió repentinamente, el día antes de dictarse la sentencia contra su familia de los padecimientos morales que el deshonorable produjo.

Añade que José Rull poseía un capital regular. Sevilla 22

Anoche se produjo una reyerta en un restaurant de la Plaza de Armas entre un juez suplente y el cura párroco de Algaba.

Este dió al primero un botellazo, causándole dos heridas en un parietal. Ambos fueron conducidos á la Comisaría.

Una mujer que cenaba con ellos y que se dice fué causa de la colisión de desapareció. Ferrol 22

Procedentes de Cádiz han fondeado los «destroyers Terror» y «Osado».

Repóstanse de carbón para zarpar mañana con rumbo á San Sebastián, donde permanecerán durante la estancia de los Reyes.

Boletín Religioso

Viernes.—Ayuno.—Santa Cristina y San Francisco Solano. En la S. I. Catedral hay dos Misas cantadas.

TELEGRAMAS

Fiesta Jaimista

MADRID 23 (13'15) Varios diputados de la minoría carlista marcharán hoy á Zumárraga para asistir allí á la fiesta organizada en honor de don Jaime.

Palentino beatificado

Comunican de Roma que la Congregación de Ritos ha apro-

bado el expediente de beatificación del dominico palentino Francisco Capillas.

Visitas á Besada

MADRID 23 (14)

El ministro de Fomento recibió la visita de considerable número de diputados y senadores ministeriales, los cuales han estado á despedirse del Sr. Besada.

Este ha manifestado á todos que tiene el propósito de marchar el jueves próximo á Pontevedra, donde pasará el mes de Agosto.

Las vacaciones

El Sr. Lacierva me ha dicho que cree que mañana se leerá en las Cámaras el decreto suspendiendo las sesiones, porque si esto no se hiciera es seguro que el lunes no habría número para celebrarlas, pues la mayoría de los representantes saldrán de esta Corte en los tres días que restan de semana.

Congreso

MADRID 23 (16'30)

A las 3'30 abre la sesión el señor Aparicio.

En el banco del Gobierno los señores Maura, Bustillo y Besada.

La mayoría, al leerse el acta, pide votación nominal y se aprueba por 101 votos.

Léese una proposición incidental pidiendo al Gobierno la presentación, con el carácter de urgente, de un proyecto reformando la ley de alcoholes.

El Sr. Romero apoya dicha proposición, continuando en el uso de la palabra al depositar este telegrama.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral. 71

AGUAS DE BORINES (Asturias)

SIN RIVAL en las enfermedades del estómago, riñón é hígado; eficacísimas en los catarros de los bronquios, pulmón, vejiga y matriz; herpetismo de la piel y mucosas, diabetes y anemia.

GRAN ESTABLECIMIENTO; (situado en la parte más hermosa de Asturias, verdadera Suiza Española, cerca de Covadonga) Completa y moderna instalación hidroterápica; superior y esmerado hospedaje al alcance de todas las fortunas, Capilla, salas de recreo, lectura y billar; luz eléctrica, coches, parques y caminos paseos bellísimos.

Itinerario: F. G. por Oviedo ó Santander hasta Villamayor-Borines y 25 minutos en coche por preciosa carretera el Establecimiento.

Temporada: de 15 de Junio á fin de Septiembre. Médico-Director Dr. Cortezo (Don Victor).

AMOR DE PADRE

SECRETOS DE FAMILIAS

ESCRITA POR Rafael del Castillo

No se habrá olvidado la conversación que Vargas tuvo con María, así como tampoco el encargo que dió á Ambrosio para que robase á la joven.

También sabemos que Mala-Entraña estaba comprometido á hacerlo mediante los buenos doblones que D. Jaime había de satisfacer.

Aquel hombre sintió por la huérfana uno de esos deseos ardientes y frenéticos que ofuscan la razón y que por todo arrastran con tal de quedar satisfechos.

Cuando Mala-Entraña se escapó del Saladero, aquella misma noche Ambrosio tuvo una entrevista con él.

Ambos hablaron del negocio, convinieron, y en cuanto Mala-Entraña supo quién era la persona por cuya cuenta iba á hacerse aquel rapto tembló de alegría al pensar que podría encontrarse frente á frente con él.

Ignoran lo nosotros como ignoramos los motivos de odio que entre ambos pudieran existir, tenemos que dejar á los acontecimientos que nos los den á conocer más adelante.

Ambrosio partió lleno de alegría á comunicar al bandido y á preparar con él los medios cuyo resultado sería indudablemente la perdición de la huérfana.

Elena desde la prisión de Antonio, obsérnase en no salir de sus habitaciones ni permitir la entrada en ellas á otras personas que á su padre y á María y á sus doncellas.

La huérfana se esforzaba en calmar

en lo posible el inmenso dolor de la condesita.

Elena sufría mucho. No podía explicarse la acción de Antonio y por intuición adivinaba que don Jaime debía tener parte en ella.

Más de una vez trató ésta de penetrar en el aposento de Elena, pero siempre encontrábase con María, que le cerraba el paso, diciéndole que su señorita estaba enferma y no recibía á nadie.

Vargas se quejó al conde de aquél proceder, mas Elena habló con su padre y haciéndole caricias y hablándole con ternura obtuvo que se le permitiera su unión con Vargas y que se le dejase, que no le recibiera. Así fué que sonriéndose le contestaba:—Eh, déjala; esos son caprichos de mujeres.

Y D. Jaime se enfurecía, pero sin obtener resultado alguno.

El futuro esposo de Elena quería ver á la joven porque aquella entrevista significaba mucho para su plan respecto á María.

Así se lo decía todas las noches á Ambrosio, y pasaban los días y nada adelantaba.

Por fin, un día la condesa recibió un billete firmado por Vargas que decía lo siguiente:

«Elena, no puedo explicarme su cons-

tante negativa á verme. Varias veces me he aproximado á su habitación y ninguna me ha sido posible penetrar en ella. Mi amor propio debía resentirse por un desaire cuya causa en vano trato de averiguar, pero me es de todo punto necesario que hable con V.

No se trata de mí; si así fuera no la molestaria con mi exigencia, se trata de María á quien V. quiere tanto y fuerza es que me escuche.

«Entra por mucho en nuestra conversación la felicidad de esa huérfana á quien es preciso hacer dichosa aunque ella no quiera. V. puede hacerlo y no es el futuro esposo sino el amigo quien la ruega se sirva concederle una entrevista.»

III

Semejante carta necesariamente había de impresionar á Elena.

Todo lo que era referente á la joven la afectaba, y si bien por sí no consintiera en aquella entrevista, por María cedió y Vargas penetró en su estancia.

Dilatose de alegría su corazón, y al verse á solas con la joven, saludóla sin

aquella familiaridad que en otras ocasiones usara, y la dijo:

—Dispéñame V., Elena, si con tanta insistencia he tratado de verla.

—He estado y todavía me encuentro bastante indispueta, y demasiado sabe V. que cuando se está así no se tiene gana de ver á nadie.

—Lo comprendo y vuelvo á decirlo mismo que la indicaba en mi carta; por mí, no lo habría hecho, tratase de una persona que se ha hecho acreedora tanto al cariño de V. como al mío, y he creído de mi deber insistir, felicitándome porque V. haya sido tan amable.

—Mil gracias por esa galantería.

—No lo tiene V. en ese sentido, sino como la verdadera expresión del concepto que me mereca.

—¿Y decía V. que María?...

—Es verdad, ya me separaba de la cuestión. Carlos el amante de esa joven está muriéndose.

—¿Muriéndose! exclamó con asombro.

—Sí, lo he sabido casualmente, y dicen los médicos que siendo una afección moral la causa de su decaimiento, únicamente puede salvarle la persona que lo produce. La presencia de María en su casa causaría una revolución en su naturaleza y produciría un bien.

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm. de tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		Observaciones
					LLEGADA	SALIDA	
412	Correo-Expres	1.	Coruña y Gijón	Madrid	0:12	0:21	
62	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Santander	Madrid é Irún	1:07	1:16	
61	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Santander	1:55	2	
411	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Madrid	Coruña y Gijón	2:20	2:31	
400	Rápido	1.	Coruña y Gijón	Madrid	3:02	3:05	Miérc. viernes y domingos
1060	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Palencia	Madrid é Irún	7	7	
71	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Santander	8:10	8:24	
421	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8:48	9:04	
1050	Mercancías	2.º y 3.º	Alar del Rey	Palencia	10:30		
1400	Mensajerías	2.º y 3.º	León	Venta de Baños, Miranda	11:37	11:47	
1403	Mensajerías	2.º y 3.º	Palencia	León		15:20	
51	Rápido	1.º y 2.º	Madrid	Santander	15:39	15:41	Martes, jueves y sábados
1067	Mensajerías	1.º 2.º y 3.º	Venta de Baños	Palencia	16:03		
1064	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Palencia	Venta de Baños		16:06	
1051	Mercancías	2.º y 3.º	Palencia	Alar del Rey		16:29	
50	Rápido	1.º y 2.º	Santander	Madrid	16:27	16:31	Lunes, miércoles y viernes
420	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Coruña	Madrid é Irún	17:01	17:08	
70	Mixto	id. id. id.	Santander	Id. Id.	17:59	18:14	
422	Mensajerías	id. id. id.	Gijón y Monforte	Id. Id.	20:05	20:20	
425	Mensajerías	id. id. id.	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21:15	
401	Rápido	1.	Madrid	Coruña y Gijón	23:10	23:16	Martes, jueves y domingos

Maquinaria Agrícola

JORGE MARTÍN É HIJOS

Fundición y construcción de aparatos para la Agricultura

casa fundada en 1845

DEPÓSITO CENTRAL DEL NORTE: PALENCIA

PUNTO DE VENTA Y OFICINAS

Don Sancho, número 15

ALMACEN DE REPUESTO Y EXPOSICION PERMANENTE

San Marcos, número 15

En vista de la gran demanda que tenemos de nuestros productos agrícolas, y con el fin de estar abundantemente surtidos de máquinas y piezas de recambio para la próxima campaña, han sido ampliados nuestros locales de reserva y en ellos pueden hallar nuestros numerosos clientes los acreditados arados de verdadera, el Martín, Cómodo, Duplex, Oliver, Giratorio, Vencedor, Bravant, Bisurco, Trisurcos y otros. Se n. bradora Nacional de siete y nueve rejas. Cultivadores, Gradas de estrella y giratorias. Rodillos desterradores de disco liso y de estrella, Segadoras gavilladoras y Segadoras atadoras, Rastrillos espigadores de varios tamaños, la sin rival trilladora Martín, la especial aventadora Siglo XX, las renombradas Norias para riegos en siete tamaños, Malacates, Prensas y Trituradoras de uva. Sulfatadoras y Azufradoras para viñas y arbolados, y otra infinidad de artefactos propios para la Agricultura, Viticultura y Molinería y los especiales bujes de Alaejos.

La correspondencia a los

Sres. JORGE MARTÍN É HIJOS

Madrid, Paseo del Prado, 36.

Valladolid, Miguel Iscar, letra B.

Palencia, don Sancho, 15.

Zamora, San Andrés, 28.
Medina del Campo, Plaza Mayor, 71
Rioseco, Rúa, 62.

Catálogos y presupuestos gratis

AGENCIA ARROYO

Vapores Correos

Salidas fijas para Buenos Aires

De Palencia al Puerto, el 24 y 30 del presente; y del Puerto a Buenos Aires, el 28 del presente y 3 de Agosto.

75 pesetas el Pasaje

Esta Agencia, única que garantiza sus informes sin cobrar derechos por ningún concepto; no tiene Agentes Reclutadores en la Capital ni en los pueblos para evitar gastos y trastornos a los pasajeros.

Palencia, MARIANO ARROYO, Extramuros de Mercado, núm. 2.

OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros é impresos comerciales

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

Tónico Genit.º del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las

Enfermedades secretas

Cuentan 40 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales bóticicas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas, 39, Madrid.

En Palencia: N. de Fuentes y Lr Escudero.

TRASPASO

Se hace del antiguo y acreditado establecimiento de sombrerería, sito en la casa núm. 93, de la calle Mayor pral., de esta Ciudad.

Para tratar con su dueño, Pablo E. Guerra, que vive en la misma casa.

Dependiente

Se necesita uno de barbería, que sepa su obligación, en la de Mariano Cuesta, calle Mayor pral., núm. 139.

Casa en venta

Se vende la situada en la calle Empedrada, núm. 18 con accesorio á la calle Valverde, con corral y gran jardín; para tratar con su dueño que vive en la misma.

LAMPARAS INCANDESCENTES

Para todas las tensiones y número de bujías, con casquillos, rosca, diferencial y bayoneta.

Claras, esmeriladas, en colores. «Bóston» esféricas, mignon. Americanas, de poco consumo garantizadas.

Lámparas OSMIN

Gasta 1 vatio por bujía 70 por 100 de economía

LARGA DURACIÓN

Todos los tipos revisados y con arreglo á la reciente R. O. sobre esta clase de material eléctrico.

Precios al detall de 0:70 á 2:00 pesetas. A las centrales eléctricas, precios y condiciones sin competencia.

GRAN NOVEDAD

Lámpara incandescente por petróleo

«EUGEOS»

80 á 90 bujías de intensidad, adaptable á cualquier quinqué de petróleo.

La mejor luz para casas de campo.

Fernando Galindo

Mayor Principal, 53

SE VENDE

un saldo de puertas, balcones, puertas interiores de una y dos hojas, puertas fuertes de calle de una y dos hojas, puerta vidriera, ventana grande y pequeña, frentes de rinconera y falsete: Zurzadores 18.

Seis vacas holandesas de 5 años

Se venden paridas de uno y dos meses, dando cada una de treinta y ocho á cuarenta y cinco cuartillos de leche.

Para detalles, dirigirse á Arturo Ortega, en Palencia.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de

Seguros reunidos



34 años

de existencia.

CIENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.

DIRIGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES

En Palencia, Mayor Antón, 54

PALENCIA

SOLUCION BENEDICTO CREOSOTAL

de glicero fosfato de cal con

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, acciones gripales, enfermedades convulsivas, inapetencia, debilidad general, postración, neu astenia, enfermedades mentales, cefalalgias, etc.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. PUENTES. En Madrid, Farmacia de Druelas. En Oviedo, Farmacia de Blanco. En Duero, Farmacia de Druelas

¡PROBADLAS Y OS CONVENCEREIS!

de que no existe confitura tan nutritiva y delicada como las renombradas PASTILLAS de café marca LA CABRA, de Logroño, de los acreditados fabricantes C. Alonso y Hermanos

Proveedores efectivos de la Real Casa

Gran diploma de Medalla de oro en la Exposición internacional de Madrid

Garantizado que sus componentes principales, son: azúcar refinado, café moka y leche esterilizada.

De venta:

Evaristo Gómez Coterilla

ULTRAMARINOS

MAYOR PRINCIPAL, NUMERO 254

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,

Litografía,

Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22

Fonda y Café Villafranca

á cargo de los hermanos Samaria

Coche gratis á los dos establecimientos

ALCEDA-ONTANEDA

ESQUELAS DE DEFUNCION

Se admiten hasta las cinco de la tarde, para la publicación en este Diario.

Administración: MAYOR PRAL., 71